

Memorando Nro. UA-DRI-2022-0080-M

Guayaquil, 02 de junio de 2022

PARA: William Aníbal Herrera Ríos
Rector

ASUNTO: Solicitud de reforma a la resolución Nro. R-UA-2022-009

De mis consideraciones:

En relación a la participación de la funcionaria Tania Navarrete en el Seminario para Hispanohablantes en Francia: “Las estructuras culturales al servicio del desarrollo territorial” que se realiza en el marco de programa Itinéraire Culture; indico y solicito lo siguiente:

- Mediante resolución Nro. R-UA-2022-009 de fecha 31 de mayo de 2022 se resolvió:

“Artículo primero.- Autorizar el viaje al exterior a Tania Navarrete, Directora Ejecutiva del Centro de Producción e Innovación a fin de que asista al Seminario para hispanohablantes en Francia: “Las estructuras culturales al servicio del desarrollo territorial” (...)

Artículo tercero.- Notificar la presente resolución a la Dirección Administrativa de la Universidad de las Artes, con la finalidad de que efectúe la adquisición de pasajes (...).”

- No obstante, mediante memorandos Nro. UA- SAD- CAF- DA- 2022- 0302- M y Nro. UA- SAD- CAF- DTH- 2022- 0299-M se indicó que:

“La Dirección Administrativa generó el proceso de contratación idóneo conforme la planificación pasajes internacionales remitida por la Dirección de Talento Humano.

La Resolución de autorización de viaje a Paris, llega muy próxima a la fecha de vuelo generando que el valor del pasaje se incremente.

El valor del pasaje detallado en la orden de trabajo y el que costaría actualmente, difieren considerablemente, como resultado esta Dirección no puede asumir la compra de este pasaje, puesto que no contamos con el presupuesto suficiente para dicha obligación”.

Cabe destacar el compromiso adquirido por parte de la Universidad de las Artes en la convocatoria interna dirigida a personal administrativo para participación en el "Seminario para Hispanohablantes en Francia: Las estructuras culturales al servicio del desarrollo territorial" y la selección realizada por el Ministerio de Cultura de Francia a la funcionaria Tania Navarrete para participar en el seminario antes referido. De igual forma, mediante memorando No. UA- DRI- 2022- 0070-M emitido por la Dirección de Relaciones Internacionales se resaltó la importancia de la participación de la funcionaria

Memorando Nro. UA-DRI-2022-0080-M

Guayaquil, 02 de junio de 2022

en este seminario, ya que fortalece los lazos de cooperación con la Embajada de Francia en Ecuador, promueve el posicionamiento internacional de la UArtes, amplía las redes de la UArtes con instituciones y profesionales de la cultura en el exterior, y promueve la movilidad internacional de su comunidad universitaria.

En virtud de lo expuesto, se solicita a usted la reforma a la resolución Nro. R-UA-2022-009 de fecha 31 de mayo de 2022, de tal forma que se autorice el reembolso a la funcionaria Tania Navarrete, quien asumirá el costo de su pasaje internacional ruta Guayaquil- París- Guayaquil, en vista de lo manifestado por la Dirección Administrativa y la Dirección de Talento Humano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Susan Johanna Togra Díaz

DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES (E)

Copia:

Narcisa Horlanda Barzola Rivas
Analista 1 de Rectorado

Jéssica Beatriz Plaza Manzaba
Directora de Talento Humano

José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

Jamie Christine Miranda Vargas
Directora de Normativas y Asesoría Jurídica